



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Emítase escrito dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, C. Javier Torres Rodríguez, en el que se le dé cuenta de que este órgano Legislativo no tiene la calidad de Superior Jerárquico del Municipio de Sierra Mojada.

SEGUNDO.- Acompáñese el oficio al que se hace referencia en el numeral anterior, de una copia del presente Acuerdo.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de enero del año 2019.

DIPUTADA PRESIDENTA

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNÁNDEZ

JESÚS ANDRÉS LOYA CARDONA